



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE MEJORA DE PRECIOS, ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS

Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2024-MPP/CS-1

NUMERO DE ACTA: 004-2024-MPP/CS-1

En la ciudad de Puno, a los **05 días del mes abril del 2024**, siendo las 08:30 horas, en las instalaciones de la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Puno. El Comité de Selección, designado con Resolución Gerencial Administrativa N° 291-2024-MPP/GA, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2024-MPP/CS-1**, cuyo objeto es la Contratación de Bienes: **FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL X 170 GR, PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**, según especificaciones técnicas, procede a efectuar prescribiendo lo siguiente;

- **AGENDA:** Mejora de precios, Calificación, Admisión de ofertas, otorgamiento de Buena Pro y/o Declaratoria de Desierto.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES. - Para el presente procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes;

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	02/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10459628431	VALENCIA GARCIA INGRIT KATY	27/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10729311982	VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS	04/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20445586618	INVERSIONES PERUANAS S.R.L.	30/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	04/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20602096808	CORPORACION BELTRAN ESPINOZA E.I.R.L. - COBELES E.I.R.L.	02/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20605375538	INVERSIONES DIAZ T Y A E.I.R.L.	02/04/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20606569271	T & C BUSINESS COMPANY SERVICES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/04/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20608368508	PIONERO ALIMENTARIO E.I.R.L.	04/04/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20610649018	INVERSIONES NORTE DYG E.I.R.L.	04/04/2024	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. - Para el presente procedimiento de selección realizaron la presentación de ofertas electrónicas en la plataforma del SEACE, los siguientes participantes;

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	10459628431	VALENCIA GARCIA INGRIT KATY	04/04/2024	23:13:05	10459628431	04/04/2024
2	20605375538	INVERSIONES DIAZ T Y A E.I.R.L.	04/04/2024	20:33:57	20605375538	04/04/2024
3	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	04/04/2024	18:24:44	20523905679	04/04/2024
4	20610649018	INVERSIONES NORTE DYG E.I.R.L.	04/04/2024	10:27:33	20610649018	04/04/2024
5	10729311982	VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS	04/04/2024	20:39:44	10729311982	04/04/2024
6	20606569271	T & C BUSINESS COMPANY SERVICES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/04/2024	22:28:13	20606569271	04/04/2024





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE PUNO

3. APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES.- En cumplimiento al cronograma establecido, se realiza la apertura de ofertas y periodo de lances en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, se visualiza el reporte de los resultados del último lance del monto ofertado por los postores que presentaron su propuesta y lances, con el siguiente orden de prelación;

Orden de Praelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Ultimo Lance S/.
1°	10459628431	VALENCIA GARCIA INGRIT KATY	272,500.00
2°	20610649018	INVERSIONES NORTE DYG E.I.R.L.	291,686.40
3°	10729311982	VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS	298,000.00
4°	20605375538	INVERSIONES DIAZ T Y A E.I.R.L.	307,891.20
5°	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	405,120.00
6°	20606569271	T & C BUSINESS COMPANY SERVICES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	521,000.00

4. APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y LOS REQUISITOS DE HABILITACION. - En marco a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, modificado mediante Resolución N° 018-2019-OSCE/PRE, que en su numeral 7.5 señala; *“Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.”* Y en el párrafo tercero, prescribe; *“En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.”* El OEC obtiene el resultado según **Anexo 01**, que es parte íntegro de la presente acta, obteniendo el siguiente resultado;

Orden de Praelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO	NUEVO ORDEN DE PRAELACION
1°	10459628431	VALENCIA GARCIA INGRIT KATY	CALIFICA	1ro.
2°	20610649018	INVERSIONES NORTE DYG E.I.R.L.	CALIFICA	2do.
3°	10729311982	VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS	NO CALIFICA	3ro.
4°	20605375538	INVERSIONES DIAZ T Y A E.I.R.L.	CALIFICA	4to.
5°	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	CALIFICA	5to.
6°	20606569271	T & C BUSINESS COMPANY SERVICES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CALIFICA	6to.

Nuevo orden de prelación, según lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, establece: *“Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, **debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas**, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.”* Determinando lo siguiente;

Orden de Praelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto S/.	RESULTADO
1ro.	10459628431	VALENCIA GARCIA INGRIT KATY	272,500.00	CALIFICA
2do.	20610649018	INVERSIONES NORTE DYG E.I.R.L.	291,686.40	CALIFICA
3ro.	20605375538	INVERSIONES DIAZ T Y A E.I.R.L.	307,891.20	CALIFICA
4to.	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	405,120.00	CALIFICA





COMITÉ DE SELECCION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

Orden de Prelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto S/.	RESULTADO
5to.	20606569271	T & C BUSINESS COMPANY SERVICES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	521,000.00	CALIFICA

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.- El Comité del procedimiento de Selección, según lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, modificado mediante Resolución N° 018-2019-OSCE/PRE, de acuerdo con del desarrollo de las etapas y los anexos adjuntos, Otorga la Buena Pro A; **VALENCIA GARCIA INGRIT KATY**, con RUC N° **10459628431**, por un monto de oferta de **S/ 272,500.00 (Doscientos setenta y dos mil quinientos con 00/100 soles)**, para la **CONTRATACIÓN DE BIENES: FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL X 170 GR, PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**, según especificaciones técnicas.

En consecuencia, el Órgano Encargado de Contrataciones, dispone registrar y publicar en el SEACE la presente acta y poner a conocimiento a las dependencias correspondientes, concluyendo el presente acto y suscribiéndose al pie de página en señal de conformidad.


PRESIDENTE
JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE
Presidente – Titular


1er MIEMBRO
LOURDES SOSA IBEROS
Primer Miembro – Titular


2do MIEMBRO
SILVIA MAMANI YUCRA
Segundo Miembro - titular

ANEXO N° 01

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2024-MPP/CS-1

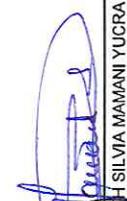
Contratación de Bienes: CONTRATACIÓN DE BIENES: FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL X 170 G, PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CUADRO DE VERIFICACION DOCUMENTARIA Y CALIFICACION DE OFERTAS

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						CALIFICACION	NUEVO ORDEN DE PRELACION	
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada del cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el domicilio común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	f) Documentos que acrediten los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección.			
1°	VALENCIA GARCIA INGRIT KATY	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA Y CUMPLE	ADMITIDO	CALIFICA	1to
2°	INVERSIONES NORTE DYG E.I.R.L.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA Y CUMPLE	ADMITIDO	CALIFICA	2do
3	VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO PRESENTA Y NO CUMPLE	NO ADMITIDO	DESCALIFICA	3to
4°	INVERSIONES DIAZ T Y A E.I.R.L.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA Y CUMPLE	ADMITIDO	CALIFICA	4to
5°	COMERCIAL DEL BUENO E.I.R.L.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA Y CUMPLE	ADMITIDO	CALIFICA	5to
6°	T & C BUSINESS COMPANY SERVICES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA Y CUMPLE	ADMITIDO	CALIFICA	6to
RESULTADO DE LA NO ADMISION										
VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS: el postor adjunta en su oferta, como documentación obligatoria tan solamente su DNI, mas no adjunta los demas documentos obligatorios conforme al CAPITULO II de las bases estandar 2.2.1. Documentacion de presentacion obligatoria. por lo que su efecto, a los precedentes de los párrafos descritos el Comité de Selección, en acuerdo unánime declarar la oferta del postor NO ADMITIDA.										


JUAN CARLOS SOSA IBEROS
 1er MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN


JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE SELECCIÓN


SILVIA MAMANI YUCRA
 2do MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2024-MPP/CS-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	
No Item		1	
Descripción del Item		CONTRATACIÓN DE BIENES ATUN EN FILETE EN ACEITE VEGETAL X 170 GR, PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10459628431	VALENCIA GARCIA INGRIT KATY	272500
2	20610649018	INVERSIONES NORTE DYG E.I.R.L.	291686.4
3	10729311982	VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS	298000
4	20605375538	INVERSIONES DIAZ T Y A E.I.R.L.	307891.2
5	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	405120
6	20606569271	T & C BUSINESS COMPANY SERVICES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	521000

